

28



- 1 -

226 995

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción,
por diez años en España

a favor de

Kalamazoo Limited

-sociedad británica-

residente en

Birmingham (Inglaterra)

Kalamazoo Works, Mill Lane, Northfield

por:

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARPETAS PARA ENCUADERNAR HOJAS
SUELTAS "



226995

Esta patente se refiere a carpetas para encuadernar hojas sueltas de la clase en que un par de cubiertas están interconectadas por tiras y en que una o ambas cubiertas son móviles con relación a las tiras para soltar o asegurar las hojas interpuestas. El objeto de la patente es proveer medios mejorados para asegurar las cubiertas.

La patente comprende la combinación de una barra longitudinal adaptada para ser asegurada a una cubierta paralela a las tiras, una barra transversal adaptada para ser sujeta a las tiras y deslizable relativamente a la barra longitudinal, un rodillo lastrado por muelle u otro medio de agarre friccional, que coopera con uno o ambos bordes de la barra longitudinal y un borde o bordes adyacentes inclinados en la barra transversal, o en un miembro soportado por la barra transversal, una corredera para soltar el medio de agarre, y una palanca de dedo para accionar la corredera.

En particular la patente comprende una combinación según se especifica en el párrafo precedente en que el borde inclinado o bordes inclinados están formados sobre un miembro o miembros corredizos en una extensión limitada en relación a la barra transversal y en que la palanca de dedo está adaptada para actuar sobre la barra transversal, con la finalidad de ejercer una acción de apriete sobre las hojas.

En los adjuntos planos de dibujos explicativos:



226995

La figura 1 es una vista terminal frontal (con las cubiertas extendidas apartadas) y la figura 2 es una vista parcial seccional del extremo inferior, de una carpeta para encuadernar hojas sueltas, que incorpora la patente.

5 La figura 3 es una vista frontal fragmentaria que ilustra a mayor escala que las figuras 1 y 2 los medios aseguradores combinados con una de las cubiertas de la carpeta.

Las figuras 4, 5 y 6 son secciones hechas respectivamente según las líneas 4-4, 5-5 y 6-6 de la figura 3.

10 Las figuras 7 y 8 son respectivamente una vista lateral en sección y una planta seccional parcial ilustrando a mayor escala que las figuras 3 a 6 un detalle modificado, asociado con los medios aseguradores.

15 Las figuras 9 y 10 son respectivamente vistas similares a las figuras 7 y 8 ilustrando otro detalle modificado asociado con los medios aseguradores.

20 En las figuras 1 y 2, indican 1 las cubiertas, y 2 las hojas sueltas, de la carpeta, estando provistos los bordes traseros de las hojas, de la manera usual, de hendiduras u orificios, a través de los cuales pasa un par de tiras 3, por las que están interconectadas las cubiertas.

25 Al aplicar la patente a cada cubierta 1, se emplea una barra 4 metálica longitudinal adaptada para ser asegurada en sus extremos en una cavidad 5 en el lado interno de la cubierta, estando adaptada la barra para estar situada entre y paralela a las tiras 3 que se extienden dentro de dicha cavidad a través de orificios 6 en una tira metálica reforzadora 7 asegurada al borde posterior de la cubierta. Para interconectar los extremos de las tiras 3 dentro de la cavidad 5, se



226995

emplea una barra 8 metálica transversal, dispuesta en ángulo recto y adaptada para deslizarse relativamente a la barra longitudinal 4. Preferentemente y como se muestra, la barra 8 transversal está construída de piezas de chapa o tira de metal dispuestas para formar entre ellas (por lo menos en el centro de la barra transversal) un espacio para acomodar medios de agarre por los que la barra transversal puede ser asegurada a la barra longitudinal 4. Al construir tal medio de agarre, se monta en dicho espacio y a lo largo de cada uno de los bordes superiores e inferiores de la barra longitudinal 4 un miembro 9 que tiene una porción 10 de su borde interior inclinada relativamente al borde adyacente de la barra longitudinal. En cada uno de los espacios establecidos por las porciones marginales inclinadas 10 de los miembros 9 y los bordes adyacentes de la barra longitudinal 4 está inserto un rodillo 11 y éste es obligado en una dirección por un muelle 12 que actúa sobre el rodillo por medio de un perno con cabeza 13, sirviendo este último para soportar el muelle y estando montado corredizamente en un taladro 14 en el correspondiente miembro 9. Los miembros 9 pueden estar asegurados a la barra transversal 8, pero preferentemente se aseguran entre sí y se proveen de una limitada libertad de movimiento corredizo relativamente a la barra transversal y paralelo con la barra longitudinal 4 con el fin que se describirá a continuación. Como se ha mostrado, los miembros 9 están asegurados entre sí por piezas 15 de chapa de metal que flanquean a lados opuestos de la barra longitudinal 4, y que están formadas en sus lados internos con proyecciones como 16, adaptadas para engranar con los extremos adyacentes de orificios como 17 en dichos miembros. En los extremos exteriores de los miembros 9 está pivotada una palanca 18, de dedo,

29



226995

siendo esto preferiblemente en la forma de una aleta que puede ser cerrada hacia abajo compactamente sobre la superficie exterior de la porción central de la barra transversal 8. Además se monta sobre la barra longitudinal 4 una corredera 19 de chapa de metal que pasa por debajo de la porción central de la barra transversal 8. Un extremo de la corredera 19 está vuelto hacia arriba y hacia dentro y está configurado para formar lengüetas 30 adaptadas para prensar los rodillos 11 contra la acción de sus muelles lastradores 12 fuera de sus posiciones normales, en que ejercen una acción de cuña y conectan los miembros 9 y la barra longitudinal 4. El otro extremo de la corredera 19 también está vuelto hacia arriba y hacia dentro y está configurado para formar un labio 21 adaptado para ser engranado por la palanca de dedo 18. Además, el extremo pivotado de la palanca 18 de dedo está configurado para formar una leva o levas 22 que, por interacción con un tope o topes 23 sobre la barra transversal 8, pueden mover los miembros 9 relativamente a la barra transversal.

Aunque es preferible combinar un mecanismo como se ha descrito arriba con cada una de las dos cubiertas de la carpeta, tal mecanismo puede ser combinado con una cubierta solamente si se desea.

Suponiendo que la carpeta arriba descrita está en la condición en que las hojas 2 están aseguradas entre las cubiertas 1, y que se requiere soltar las hojas, la palanca de dedo 18 del mecanismo (o de ambos mecanismo cuando se usan dos) se levanta. Esto causa que se mueva la corredera 19 en la dirección para soltar los rodillos 11. La cubierta 1 que lleva el mecanismo, puede moverse ahora hacia fuera en relación con las tiras 3 para soltar las hojas 2. Para reasegurar las hojas 2,

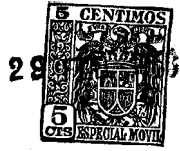


226995

la cubierta 1 se retorna a su posición inicial y la palanca de
dedo 18 se pliega entonces hacia abajo sobre la barra transver
sal 8, permitiendo por ello que los rodillos 11 interconecten
la barra transversal y la barra longitudinal 4. En la fase fi
5 nal de este movimiento de la palanca 15 esta leva o levas 22
cooperan entre sí con el tope o los topes 23 sobre la barra
transversal 8, haciendo que la barra transversal corra relati
vamente al miembro 9, impone una tensión suplementaria sobre
las tiras 3, estableciendo por ello una acción de apriete su
10 plementaria sobre las hojas 2, y permitiendo que la última se
asegure más estrechamente de lo que hubiera sido posible de
otro modo.

Para retener la palanca de dedo 18 contra movimiento
accidental fuera de su posición plegada, el labio 21 sobre el
15 extremo adyacente de la corredera 19 está adaptado para apoyar
se sobre el extremo interior de la palanca de dedo cuando los
miembros 9 y la corredera ocupan posiciones relativas apropia
das. También pueden emplearse cualquier clase de medios de mue
20 lme convenientes para obligar los miembros 9 y la corredera 19
a tales posiciones. Así, un muelle 25 en la forma de un alambre
doblado puede disponerse entre la corredera 19 y un par de ex
tremos adyacentes de los miembros 9 en una posición debajo de
las lengüetas 20, como se muestra en las figuras 7 y 8. Alter
nativamente o en adición, el tope o cada tope 23 sobre la ba
25 rra transversal 8 puede ser lastrado por un muelle 26, como se
muestra en las figuras 9 y 10.

Preferentemente se interpone entre el borde interior de
cada cubierta 1 y las hojas 2 una barra 27 separada de apriete
(figuras 1 y 2) tal como se usa ordinariamente en las carpetas



226995

Consta esta memoria de nueve hojas fdiadas y escritas
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 29 FEB. 1956

228995⁹⁹

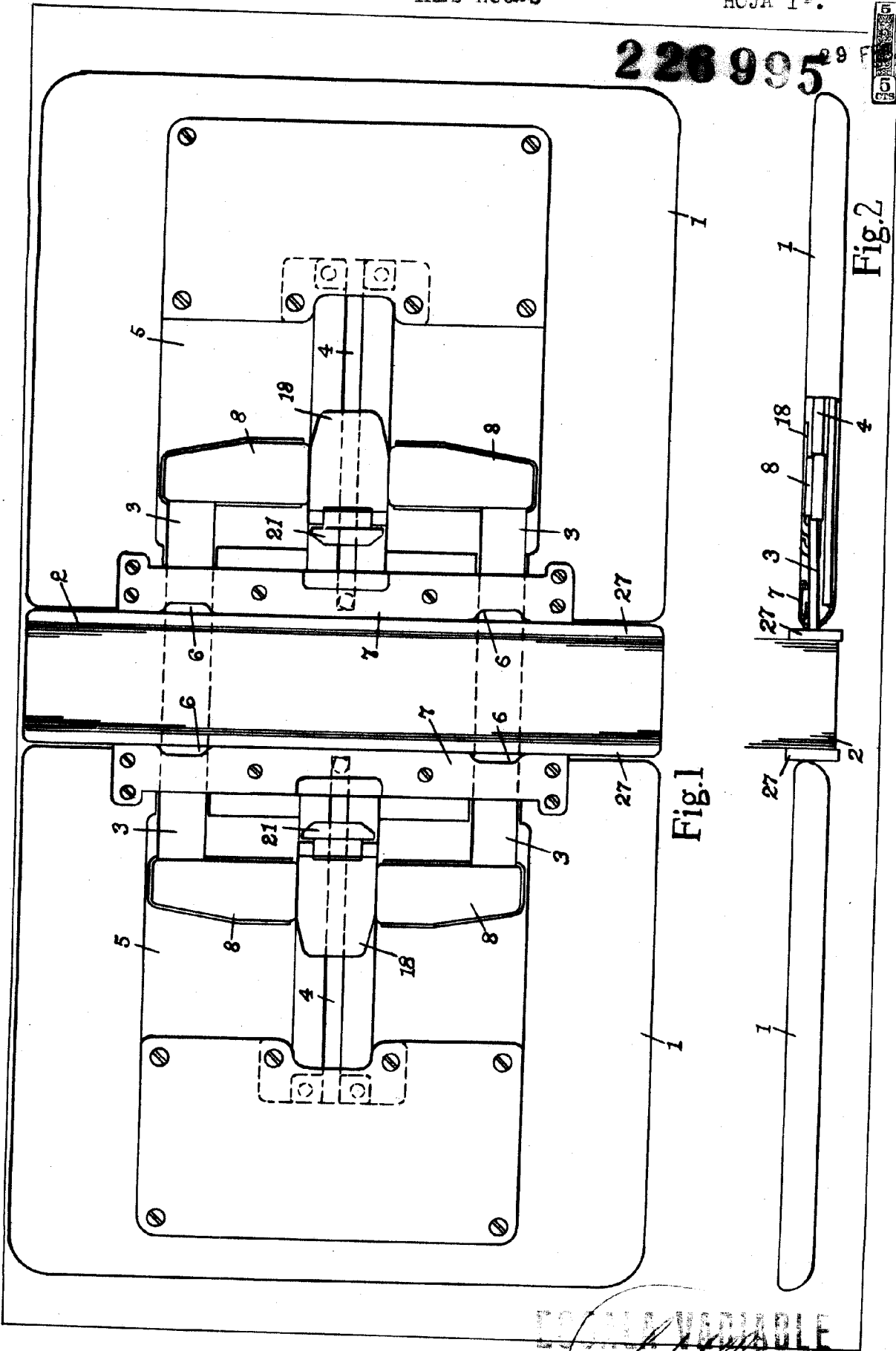


Fig.1

Fig.2

ES UN VARIABLE

226905

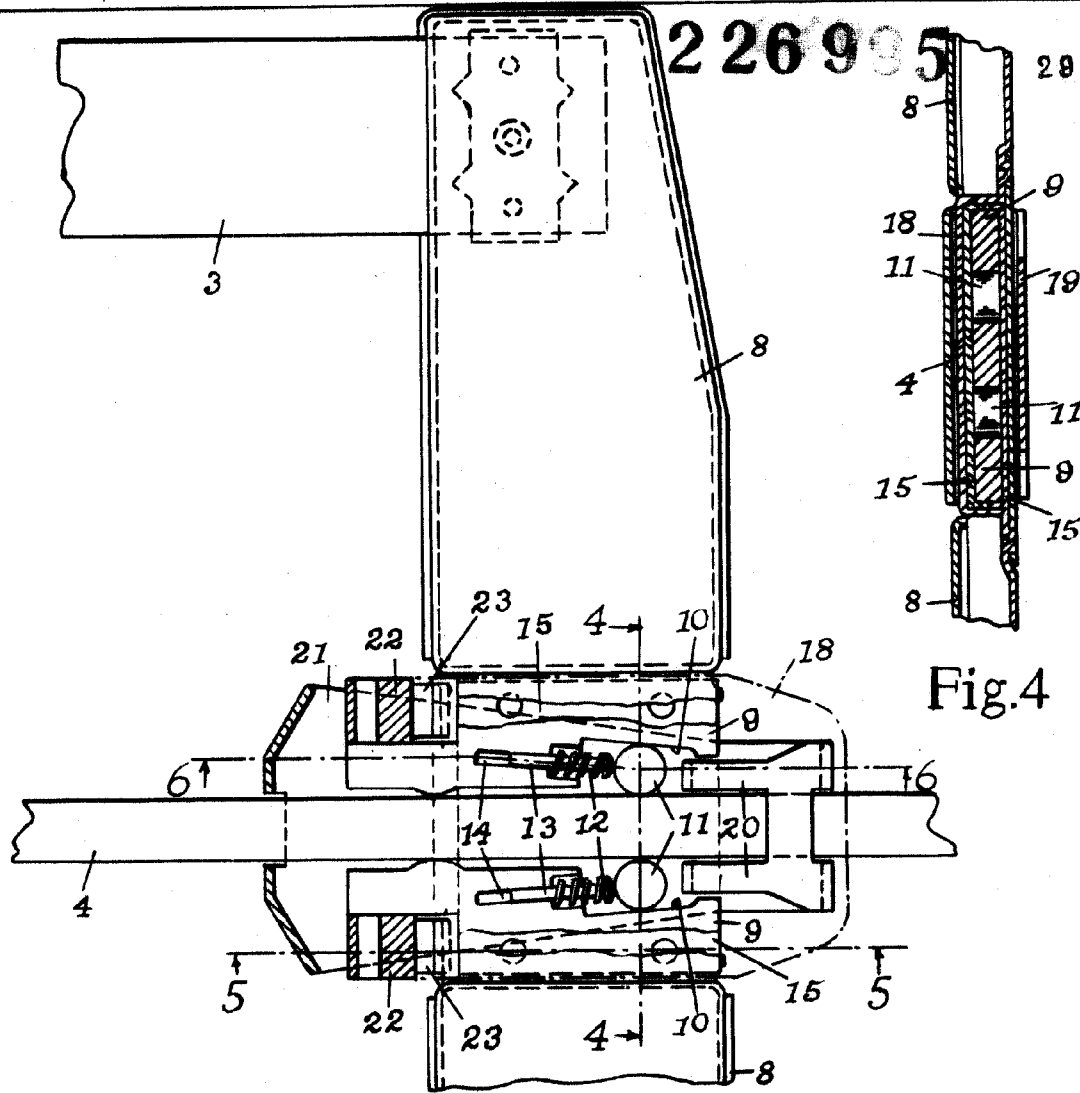


Fig. 4

Fig. 3

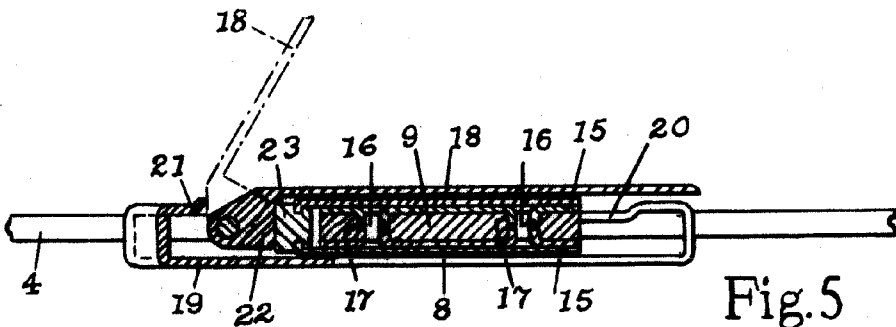


Fig. 5

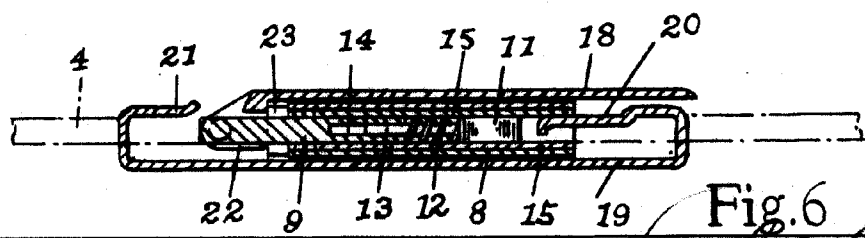


Fig. 6

EQUAL VARIABLE

226995

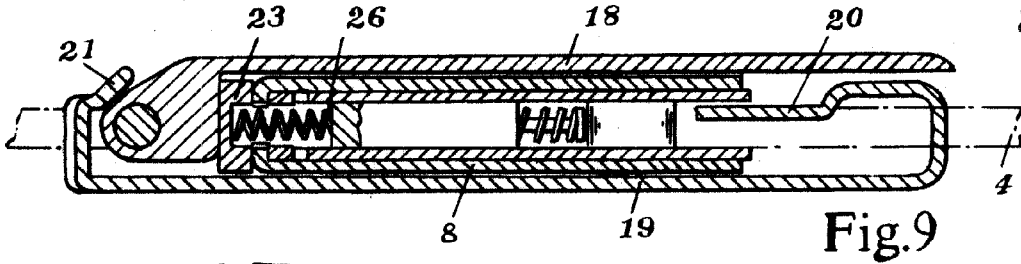


Fig. 9

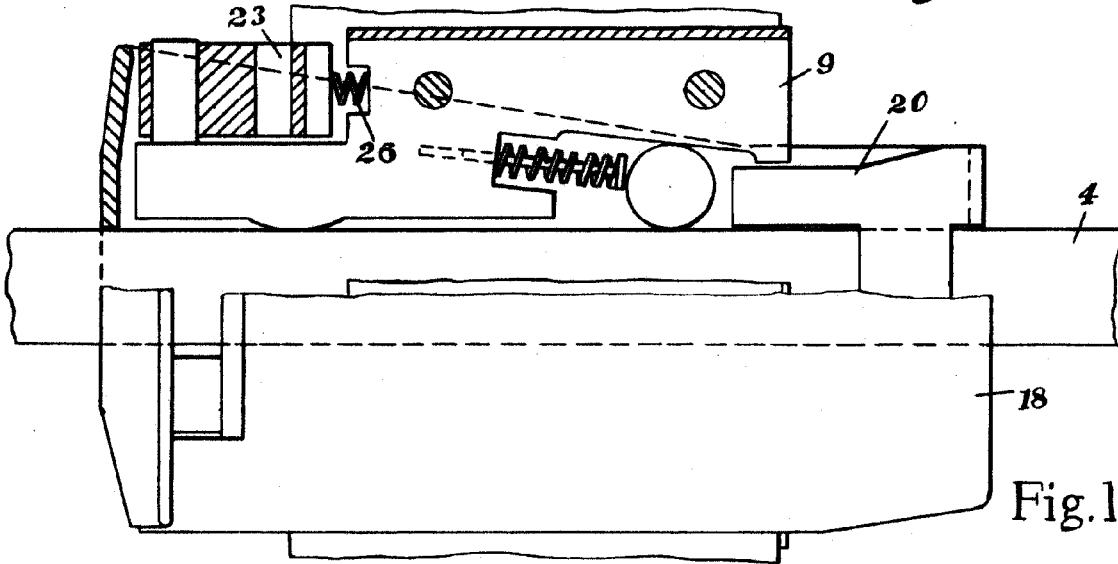


Fig. 10

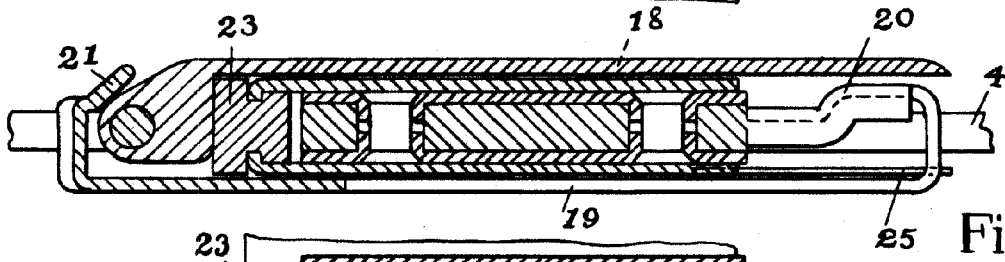


Fig. 7

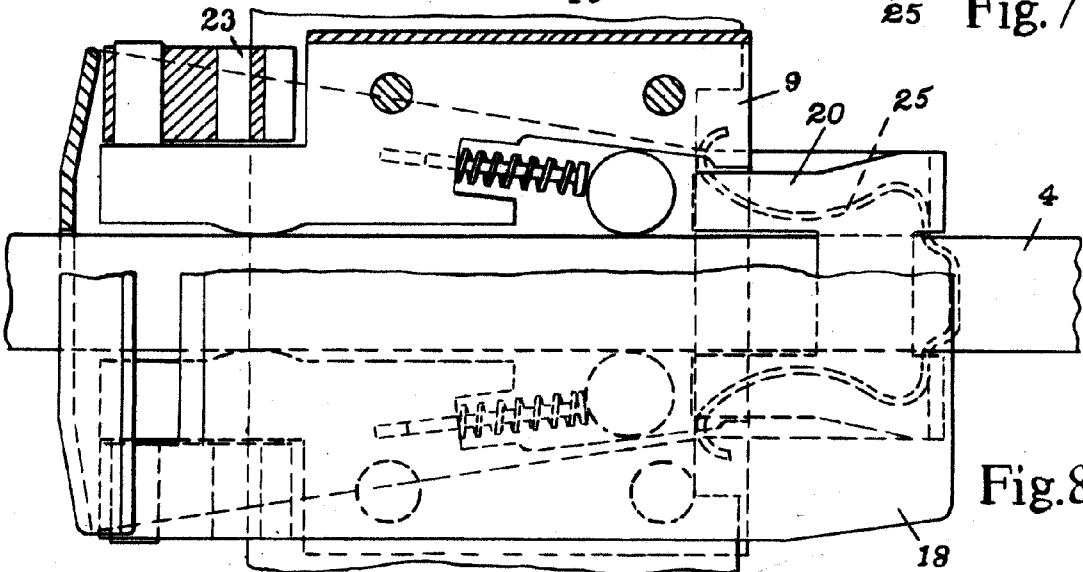


Fig. 8

ESPECIAL VARIABLE